



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035627/2014
CORDOBA,

06 AGO 2014

VISTO:

Que mediante Res. Dec. N° 809/14 se designa al personal docente para desempeña funciones como Secretarios, Prosecretarios y a la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, a partir del 01-07-2014;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que se ha producido un error administrativo involuntario en la confección de la Res. Dec. 848/14;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 848/14.-

ARTICULO 2°: Designar a la Bioq. Mara Lourdes **PARELLO (Legajo N° 45.553)**, para desempeñar las funciones de **Secretaria de Asuntos Estudiantiles** de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del **01-07-2014** y mientras la autoridad lo disponga, con la remuneración correspondiente a un cargo de Secretario de Facultad T.P. (Cód. Pampa 416).-

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese por el Área de Recursos Humanos Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

911

SB.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC